



**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP**

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas,
con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas):

CERTIFICA

Nº 13803

Que en el Tomo II del **Libro de Resoluciones** que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, en el **Folio 099**, se encuentra la Resolución No. **1493-2010**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 1493-2010**, Managua quince de diciembre del año dos mil diez, la dos con treinta minutos de la tarde, en fecha dieciocho de noviembre del año dos mil diez, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA CAMARONERA Y SERVICIOS MULTIPLES EL TALENTO R.L., (COOPCASEMELTA, R.L.)**; con domicilio social en el municipio de Puerto Morazán, departamento de Chinandega. Se constituye a las nueve de la mañana, del día veinticinco de agosto del año dos mil nueve. Inicia con diez (10) Asociados, siete (07) hombres y tres (3) mujeres, con un capital social suscrito de C\$500.00 (quinientos córdobas netos), y un capital pagado de C\$500.00 (quinientos córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, **RESUELVE**: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA CAMARONERA Y SERVICIOS MULTIPLES EL TALENTO R.L., (COOPCASEMELTA, R.L.)**; con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente: **GENARO ESPINALES GARCIA** ; Vicepresidente: **JOSE NAPOLEON VILLALTA GUEVARA**; Secretaria: **SANDRA MARGARITA VILLALTA GUEVARA**; Tesorero: **SANTOS ALBERTO CARMONA MENDOZA**; Vocal: **JORGE LUIS GUEVARA MORALES**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. INDIANA PRAVIA OROZCO. DIRECTORA REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO**. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diez.

LIC. INDIANA PRAVIA OROZCO.

SN/LCZ

ROC.35164

ORIGINAL